



Salta, 28 de junio de 2019

EXP-EXA N° 8.131/2019

RESCD-EXA N° 308/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 198/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, a fs. 03, sobre la vacancia de los cargos.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/06/19, constituido en comisión elabora el siguiente despacho: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 70/71 y 2) Designar a los señores Marcos Exequiel Tolaba y César Nicolás Aguirre Frías en los cargos motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ser antes del 1 de agosto de 2019, y hasta el 31 de julio de 2020.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 70/71 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Marcos Exequiel TOLABA, D.N.I. N° 34.386.474, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ser antes del 1 de agosto de 2019, y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Designar al Sr. César Nicolás AGUIRRE FRÍAS, D.N.I. N° 35.048.747, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ser antes del 1 de agosto del 2019, y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las presentes designaciones a dos cargos de alumno auxiliar docente de segunda categoría vacantes a partir del 1 de agosto de 2019. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 186/2019.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

..II-2-

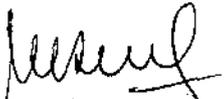
RESCD-EXA N° 308/2019

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Marcos Exequiel Tolaba, Sr. César Nicolás Aguirre Frlas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF
amc
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA